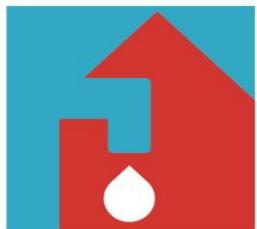




PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL – PNSR

Unidad de Comunicación y Asuntos Sociales



MINISTERIO DE
VIVIENDA
CONSTRUCCIÓN Y
SANEAMIENTO



PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 DEL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL - ATM



¿Qué es un plan?

- ✓ Nace con la necesidad de alcanzar un objetivo.
- ✓ El individuo concibe una idea o un conjunto de ideas.



¿Qué es un plan?



- ✓ El Plan adopta la forma de un documento en la medida que se plasma la idea acompañada de metas, estrategias, políticas, acciones a seguir en tiempo y espacio.

Contenido mínimo del POA 2017 del ATM

1. INTRODUCCIÓN

- ✓ Es una reseña básica y resumida del contenido que se presentará a lo largo del documento.
- ✓ Se puede incorporar algunos antecedentes e información básica sobre los servicios de AyS rural.
- ✓ Se señala la importancia de la implementación del POA.

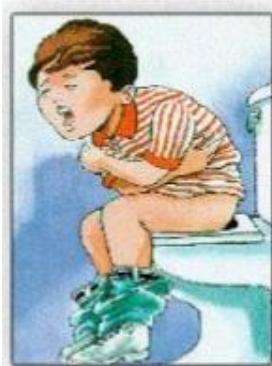
2. BASE LEGAL

- ✓ Normas de carácter legal de ámbito nacional, regional y local sobre el agua para consumo humano y saneamiento rural; así como del PI.

Contenido mínimo del POA 2017 del ATM

3. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL

Recoge información sobre:



Prevalencia de EDAS
- Establecimiento de Salud



Estado situacional de los SAS rurales (Encuesta)



PDC
Municipalidad Distrital



Organizaciones Comunales prestadoras de SAS

Contenido mínimo del POA 2017 del ATM

4. PERSPECTIVAS

4.1. VISIÓN

Es la imagen de cómo queremos vernos como institución, el nivel que se quiere alcanzar en un futuro a mediano o largo plazo.



Contenido mínimo del POA 2017 del ATM

Preguntas que ayudarán a formular la visión:

- a. ¿A dónde queremos llegar?
- b. ¿Qué tratamos de conseguir?
- c. ¿Cuales son nuestros valores?
- d. ¿Cómo produciremos resultados?
- e. ¿Cómo enfrentaremos el cambio?
- f. ¿Cómo conseguiremos ser competitivos?



Contenido mínimo del POA 2017 del ATM

Ejemplo de visión

Visión integral del agua y saneamiento rural

“Asegurar que la población en el ámbito rural tenga oportunidades de mejora de sus condiciones de salud, mediante la provisión adecuada (tanto en calidad como en tecnología apropiada al contexto) y sostenible de los servicios de agua y saneamiento, conjugando la construcción y mejoramiento de la infraestructura con la educación sanitaria, el acompañamiento social (antes, durante y después de las acciones de inversión), el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los actores locales y la valoración de los servicios. En último término, se busca garantizar de modo sostenible el acceso a un baño digno y agua potable para toda la población del ámbito rural”.

Fuente: Plan de Mediano Plazo: 2013 -2016 del PNSR.

Contenido mínimo del POA 2017 del ATM

4.2. MISIÓN

Es la razón de ser del «Área Técnica Municipal», explica su existencia, propósitos y funciones que desea satisfacer, su población y los medios para cumplir con este propósito. Debe plantearse como un enunciado breve y claro.



Contenido mínimo del POA 2017 del ATM

Preguntas que ayudarán a formular la misión:

- a. ¿Por qué existimos?
- b. ¿Quiénes son nuestra población objetivo?
- c. ¿Qué servicios ofrecemos y podemos ofrecer?
- d. ¿En qué nos caracterizamos?
- e. ¿Cómo mediremos el éxito de la misión?
- f. ¿Cómo nos ve la población objetivo?



Contenido mínimo del POA 2017 del ATM

Ejemplo de misión

“Brindar oportunidades de mejora para la salud de las familias rurales focalizadas mediante la provisión de servicios de agua y saneamiento integrales, de calidad y sostenibles.

Ofrecemos: Baños dignos, agua de calidad, comunicación y educación sanitaria así como fortalecimiento de capacidades en administración, operación y mantenimiento”.

Fuente: <http://pnsr.vivienda.gob.pe/portal/quienes-somos/>

Contenido mínimo del POA 2017 del ATM

4.3. OBJETIVO GENERAL

Describe lo que el Área Técnica Municipal quiere lograr con la ejecución del POA 2017.



Contenido mínimo del POA 2017 del ATM

4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Deberán ser definidos para las principales líneas de acción estratégica.

Características:

- *Deben ser concretos y claros, es decir de fácil entendimiento para todos los funcionarios y trabajadores de la municipalidad/ATM.*
- *Deben ser medibles, para lo cual se deben generar indicadores que nos permitan evaluar su cumplimiento y/o avance.*
- *Deben ser alcanzables, considerando los recursos con los que se le asigne al ATM.*
- *Deben ser necesarios (justificado) para la consecución de la visión, así mismo su consecución debe implicar esfuerzo y un reto.*
- *La consecución de los objetivos deben estar enmarcados en un horizonte razonable de tiempo.*

Contenido mínimo del POA 2017 del ATM

4.5. ENFOQUES TRANSVERSALES

INTERCULTURALIDAD

Enfoque que permite orientar estrategias y políticas de estado hacia diversos grupos culturales. Una estrategia para garantizar el conocimiento, respeto y valoración del otro.



Contenido mínimo del POA 2017 del ATM

4.5. ENFOQUES TRANSVERSALES

EQUIDAD DE GÉNERO

Promueve el respeto de mujeres y varones.



Contenido mínimo del POA 2017 del ATM

4.5. ENFOQUES TRANSVERSALES

CIUDADANÍA

Entendemos la ciudadanía como un proceso en construcción permanente en el que se va constituyendo la persona como sujeto de derechos y responsabilidades, con sentido de pertenencia a una comunidad, y comprometido con el reto de forjar una sociedad más justa, que respete y valore la diversidad.



Contenido mínimo del POA 2017 del ATM

4.5. ENFOQUES TRANSVERSALES

COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

La comunicación para el desarrollo es la disciplina utilizada para promover cambios sociales, políticos e institucionales a distintos niveles, construyendo lazos de confianza entre autoridades y ciudadanos, promoviendo la comunicación y el diálogo.



Contenido mínimo del POA 2017 del ATM

4.6. VALORES INSTITUCIONALES

Se debe considerar valores que inspiren y rijan el quehacer del ATM.

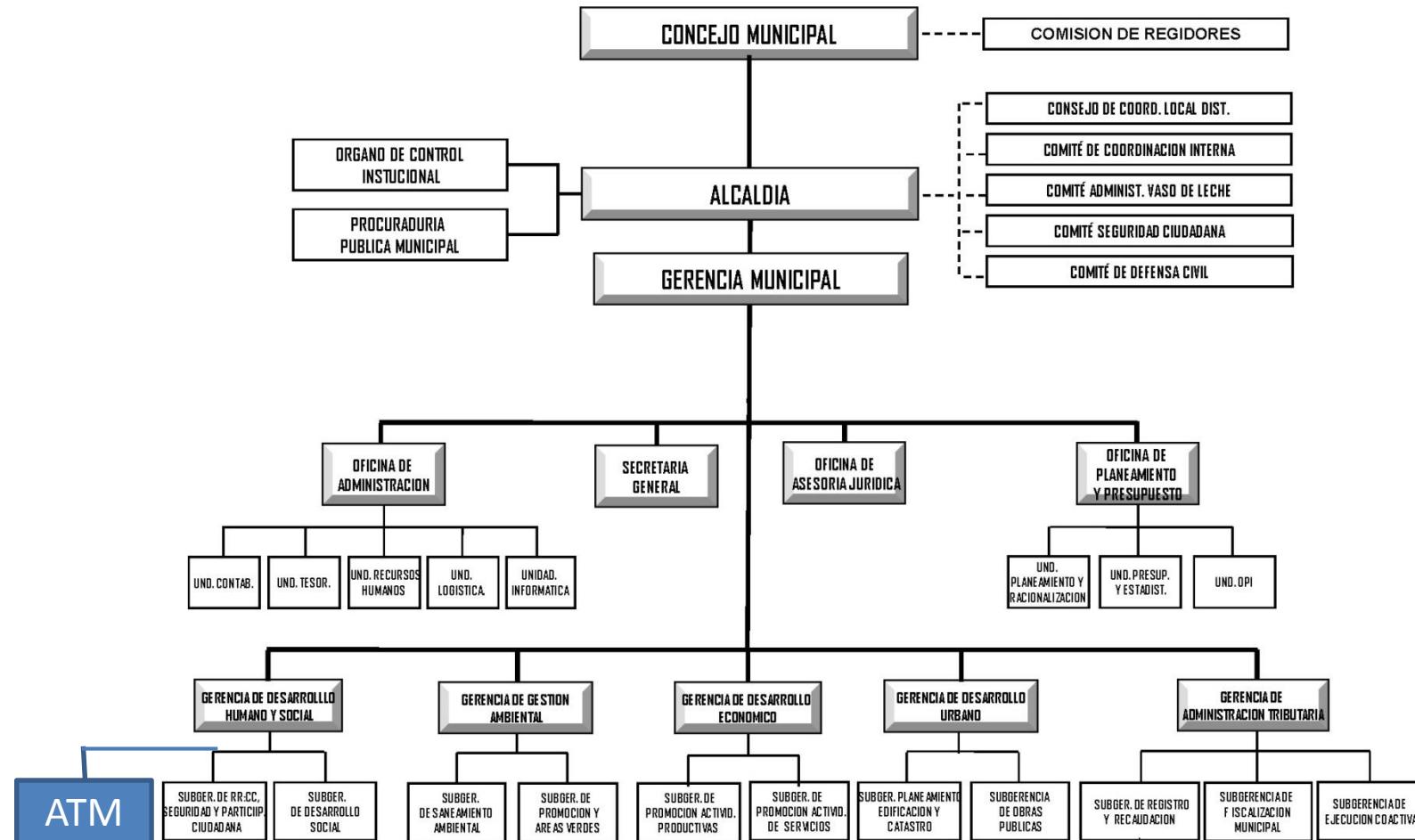


Ejemplo: Trabajo en equipo, compromiso, adaptabilidad al cambio, integridad, respeto, vocación de servicio, etc.

Contenido mínimo del POA 2017 del ATM

5. ORGANIZACIÓN

5.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA



Contenido mínimo del POA 2017 del ATM

5. ORGANIZACIÓN

5.2. FUNCIONES GENERALES

Se debe transcribir las funciones generales del ATM según lo establecido en la Ordenanza Municipal de su creación.

Funciones del ATM:

1. A..
2. B..
3. C..
4. D..
5. .
6. .
7. .

Contenido mínimo del POA 2017 del ATM

6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

El gobierno local fórmula para cada año el respectivo Plan Operativo Institucional (POI). Dentro de este plan, el ATM debe incorporar las actividades y tareas.

A continuación se presenta el modelo de programación de actividades:

Pliego:	Municipalidad ...
Unidad orgánica:	Área Técnica Municipal (ATM) de gestión de servicios de saneamiento
Programa presupuestal:	0083 Programa nacional de saneamiento rural
Producto:	Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales
Resultado específico	Suficiente acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles.

Actividad 01 (*):

Capacitación a hogares rurales en comunicación y educación sanitaria.

Nº	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA ANUAL TRIMESTRAL											
				I			II			III			IV		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Identificación y priorización de los centros poblados con sistema de agua y saneamiento donde se realizará la capacitación a hogares rurales, en comunicación y educación sanitaria tomando como base los reportes de EDAs en menores de 5 años, proporcionados por el sector salud. Nota: La priorización considerará como mínimo al 20% del total de centros poblados con sistema.	Centro Poblado	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0
2	Coordinación y suscripción de compromisos con aliados estratégicos locales (Salud y Educación) para la intervención articulada en la capacitación en comunicación y educación sanitaria a los hogares rurales.	Documento compromiso	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
3	Formulación y aprobación del Plan de Capacitación en comunicación y educación sanitaria para la promoción de la valoración del servicio, buen uso, prácticas saludables y de higiene familiar (en base a los lineamientos del PNSR), dirigido a los hogares rurales de los centros poblados priorizados (hasta 2000 habitantes).	Plan de capacitación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5	0.5

(*) Esta actividad se realiza de manera simultánea con la actividad de Capacitación en gestión para gobiernos locales y operadores.

Actividad 01 (*):

Capacitación a hogares rurales en comunicación y educación sanitaria.

Nº	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA ANUAL TRIMESTRAL											
				I			II			III			IV		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
4	Adecuación y reproducción de materiales de capacitación en comunicación y educación sanitaria para el buen uso y valoración del servicio de agua y saneamiento de acuerdo a los lineamientos del ente rector (MVCS).	Documento	1	0.5	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Implementación del Plan de Capacitación en comunicación y educación sanitaria para la promoción de la valoración del servicio, buen uso, prácticas saludables y de higiene familiar, dirigido a hogares rurales de centros poblados rurales priorizados y que cuentan con sistemas de agua y saneamiento, siguiendo los contenidos y lineamientos del PNSR. La implementación será como mínimo durante 7 meses al 100% de hogares de los centros poblados seleccionados.	Hogar capacitado	350	0	0								0	0	0
6	Registro en el módulo del Sistema de Información en Agua y Saneamiento Rural (SIAS RURAL) proporcionado por el ente rector (MVCS), los reportes de cumplimiento de metas físicas.	Registro	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	Remisión de los informes de cumplimiento de metas físicas de capacitación en comunicación y educación sanitaria, a la DRVCS del GR.	Informe	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0

(*) Esta actividad se realiza de manera simultánea con la actividad de Capacitación en gestión para gobiernos locales y operadores.

Actividad 02 (*):

Capacitación en gestión para gobiernos locales y operadores.

Nº	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA ANUAL TRIMESTRAL											
				I			II			III			IV		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Participación del personal del ATM en las capacitaciones que organice la DRVCS del GR y/o el PNSR sobre la gestión del servicio de agua y saneamiento rural.	ATM capacitada	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
2	Identificación y priorización de los centros poblados donde se realizará la capacitación en gestión del servicio, tomando como base los reportes de EDAs en menores de 5 años, proporcionados por el sector salud.	Centro Poblado	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0
3	Coordinación y suscripción de compromisos con aliados estratégicos locales (Salud y Educación) para la intervención articulada en la gestión de los servicios de agua y saneamiento rural.	Documento compromiso	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1

(*) Esta actividad se realiza de manera simultánea con la actividad de capacitación a hogares rurales en comunicación y educación sanitaria.

Actividad 02 (*):

Capacitación en gestión para gobiernos locales y operadores.

Nº	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA ANUAL TRIMESTRAL											
				I			II			III			IV		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
4	Formulación y aprobación del Plan de Capacitación en gestión del servicio de agua y saneamiento para los operadores de servicios (JASS, Comité de agua, Asociación y otras formas de organización) de acuerdo a la realidad local y a la opción tecnológica de la infraestructura de agua y disposición sanitaria de excretas; en base a los lineamientos de capacitación del PNSR.	Plan de capacitación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5	0.5
5	Adecuación y reproducción de materiales de capacitación en gestión del servicio de agua y saneamiento para promover su adecuada administración, operación y mantenimiento; asegurar la calidad y sostenibilidad del mismo.	Documento	1	0.5	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Implementación del Plan de Capacitación en Gestión del Servicio de Agua y Saneamiento para los operadores de servicios (JASS, Comité de Agua, Asociación y otras formas de organización), siguiendo los contenidos y lineamientos del PNSR. La implementación del Plan será como mínimo durante 7 meses al 100% de operadores de los servicios.	Operador capacitado	8	0	0								0	0	0

(*) Esta actividad se realiza de manera simultánea con la actividad de capacitación a hogares rurales en comunicación y educación sanitaria.

Actividad 02 (*):

Capacitación en gestión para gobiernos locales y operadores.

Nº	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA ANUAL TRIMESTRAL											
				I			II			III			IV		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
7	Implementación del protocolo de abastecimiento de cloro proporcionado por el ente rector (MVCS), a fin de garantizar la calidad del agua para el consumo humano en el ámbito rural.	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	Registro en el módulo del Sistema de Información en Agua y Saneamiento Rural (SIAS RURAL) proporcionado por el ente rector (MVCS), de los reportes de cumplimiento de metas físicas contenidas en el Plan de Capacitación en gestión del servicio de agua y saneamiento.	Registro	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	Remisión de los informes de cumplimiento de las metas físicas de capacitación en gestión del servicio de agua y saneamiento, a la DRVCS del GR.	Informe	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0

(*) Esta actividad se realiza de manera simultánea con la actividad de capacitación a hogares rurales en comunicación y educación sanitaria.

Actividad 02 (*):

Capacitación en gestión para gobiernos locales y operadores.

Nº	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA ANUAL TRIMESTRAL											
				I			II			III			IV		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
10	Coordinación y suscripción de compromisos con los operadores de los servicios de agua y saneamiento rural para el cumplimiento de las metas físicas del POA, en cuanto a administración, operación y mantenimiento del sistema de agua y saneamiento; así como la calidad del servicio.	Documento compromiso	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Supervisión a los prestadores de los servicios de agua y saneamiento rural, respecto al cumplimiento de las metas físicas de su Plan Operativo Anual de administración, operación y mantenimiento del sistema de agua y saneamiento; así como la calidad del servicio, de acuerdo a los estándares establecidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-MVCS (PNSR) que se presentan a continuación: - Estado situacional de los servicios de agua y saneamiento en el hogar - Pago de cuota familiar actualizado - Uso adecuado de los servicios en el hogar - Padrón de usuarios actualizado - Reporte de cloración - Registro de mantenimiento de los sistemas	Informe de supervisión	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

(*) Esta actividad se realiza de manera simultánea con la actividad de capacitación a hogares rurales en comunicación y educación sanitaria.

Actividad 03

Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de saneamiento.

Nº	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA												
				II				III				IV			
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Coordinación y planificación con los Establecimientos de Salud la medición y registro de cloro residual del agua para el consumo humano, realizado por los prestadores.	Acta de compromiso	3		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Seguimiento y evaluación de las siguientes condiciones del servicio:														
	- Organización y funcionamiento de los prestadores, en concordancia con las disposiciones vigentes.														
	- Cumplimiento del Plan Operativo Anual de los prestadores.														
	- Cumplimiento del pago de la cuota familiar por el servicio.														
	- Cumplimiento de estándares respecto a: cantidad de agua, cobertura del servicio, continuidad del servicio de agua.														
	- Cumplimiento de estándares de calidad en agua y saneamiento: limpieza y desinfección de la UBS, existencia de papelera dentro de la UBS, malos olores y conservación de la infraestructura.														
	- Existencia y funcionamiento de tecnologías adecuadas para la cloración del agua.														
	- Control efectivo de la calidad del agua (estas intervenciones están orientadas a corregir prácticas inadecuadas identificadas en las acciones a cargo del prestador).														
	- Inspección técnica de la infraestructura de los sistemas de agua en todos sus componentes (captación, planta de tratamiento, líneas de conducción, reservorio, líneas de aducción, líneas de distribución y conexiones domiciliarias).														
	- Inspección técnica de la infraestructura de las UBS														
		Sistema	12	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0

Actividad 03

Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de saneamiento.

Nº	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA ANUAL TRIMESTRAL											
				I			II			III			IV		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
3	Registro del seguimiento y evaluación a la prestación del servicio de saneamiento, en el aplicativo informático proporcionado por el ente rector (MVCS).	Registro	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Comunicación de los resultados del seguimiento y evaluación a los operadores y recomendar las acciones correctivas correspondientes de ser el caso.	Reporte	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
5	Remisión de reporte de resultados y recomendaciones del seguimiento y evaluación, a la DRVCS del GR.	Reporte	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0

9. FORMULACIÓN PRESUPUESTAL

Programa Presupuestal	0083 Programa nacional de saneamiento rural
Producto	3000627 Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales
Actividad	5004469 Capacitaciones a los pobladores rurales en educación sanitaria
Actividad	5004470 Capacitación en gestión a gobiernos locales y operadores
Actividad	5004471 Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento

A continuación se presenta el modelo de formulación presupuestal del POA 2017 del ATM :

Nº	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	CATEGORÍA DE GASTO INSUMOS	ASIGNACIÓN FINANCIERA ANUAL POR ACTIVIDAD				SUB TOTAL S/.
					I	II	III	IV	
1	5004469 Capacitación a los pobladores rurales en educación sanitaria	Hogar capacitado	350	2.3.2 7. 11 99 Servicios Diversos	10000.00	15000.00	15000.00	15000.00	55,000.00
				2.3.1 5.1 2 Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	400.00	400.00	400.00	400.00	1,600.00
				2.6.3.2.1 1 Máquinas y Equipos	6000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
				2.3.2 8.1 1 Contrato Administrativo de Servicios (CAS).	12000.00	12000.00	12000.00	12000.00	48,000.00
				2.3.2 8.1 2 Contribuciones a ESSALUD de CAS	1080.00	1080.00	1080.00	1080.00	4,320.00
				2.3.2 1.2 1 Pasajes y Gastos de Transporte	1000.00	2000.00	3000.00	3000.00	9,000.00
				2.3.2 1.2 2 Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	1500.00	4000.00	6000.00	6000.00	17,500.00
				2.3.2 2.2 1 Servicio de telefonía móvil	250.00	250.00	250.00	250.00	1,000.00
				2.3.2 2.2 2 Servicio de telefonía fija	300.00	300.00	300.00	300.00	1,200.00
				2.3.2 2.2 3 Servicio de internet	300.00	300.00	300.00	300.00	1,200.00
				2.3.2 2.3 1 Correos y servicios de mensajería	100.00	100.00	100.00	100.00	400.00
				2.3.2 2.4 4 Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	1000.00	500.00	500.00	500.00	2,500.00
				2.3.2 2.4 1 Servicio de Publicidad	200.00	200.00	200.00	200.00	800.00
				2.3.2 5.1 2 Alquiler de vehículos	1000.00	2000.00	2000.00	2000.00	7,000.00
Sub Total					35,130.00	38,130.00	41,130.00	41,130.00	155,520.00

Nº	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	CATEGORÍA DE GASTO INSUMOS	ASIGNACIÓN FINANCIERA ANUAL POR ACTIVIDAD				SUB TOTAL S./
					I	II	III	IV	
2	5004470 Capacitación en gestión para gobiernos locales y operadores	Entidad capacitada	9	2.3.2 8.1 1 Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	12000.00	12000.00	12000.00	12000.00	48000.00
				2.3.2 8.1 2 Contribuciones a ESSALUD de CAS	1080.00	1080.00	1080.00	1080.00	4320.00
				2.3.1 5.1 2 Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	500.00	500.00	500.00	500.00	2000.00
				2.3.2 7. 11 99 Servicios Diversos	20000.00	30000.00	40000.00	30000.00	120000.00
				2.6.3.2.1 1 Máquinas y Equipos	10000.00	0.00	0.00	0.00	10000.00
				2.3.2 2.2 1 Servicio de telefonía móvil	250.00	250.00	250.00	250.00	1000.00
				2.3.2 2.2 2 Servicio de telefonía fija	300.00	300.00	300.00	300.00	1200.00
				2.3.2 2.2 3 Servicio de internet	300.00	300.00	300.00	300.00	1200.00
				2.3.2 2.3 1 Correos y servicios de mensajería	300.00	300.00	300.00	300.00	1200.00
				2.3.2 1.2 1 Pasajes y Gastos de Transporte	1000.00	2000.00	3000.00	3000.00	9000.00
				2.3.2 1.2 2 Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	1500.00	4000.00	6000.00	6000.00	17500.00
				2.3.2 2.4 1 Servicio de Publicidad	200.00	200.00	200.00	200.00	800.00
				2.3.2 5.1 2 Alquiler de vehículos	1000.00	2000.00	2000.00	2000.00	7000.00
				2.3.1 7.1 1 Enseres	1000.00	2000.00	2000.00	2000.00	7000.00
				2.3.1 99.1 2 Productos químicos	6000.00	6000.00	6000.00	6000.00	24000.00
				2.3.1 99.1 99 Otros bienes	1000.00	2000.00	2000.00	2000.00	7000.00
				2.3.1.11.1 6 Materiales de acondicionamiento	6000.00	6000.00	6000.00	0.00	18000.00
				2.3.1 99.1 1 Herramientas	0.00	2000.00	2000.00	0.00	4000.00
Sub Total					62430.00	70930.00	83930.00	65930.00	283220.00



Nº	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	CATEGORÍA DE GASTO INSUMOS	ASIGNACIÓN FINANCIERA ANUAL POR ACTIVIDAD				SUB TOTAL S./.
					I	II	III	IV	
3	5004471 Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento	Sistema	12	2.3.2 7. 11 99 Servicios Diversos	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	20000.00
				2.3.1 5.1 2 Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	200.00	200.00	200.00	200.00	800.00
				2.3.2 2.2 1 Servicio de telefonía móvil	300.00	300.00	300.00	300.00	1200.00
				2.3.2 2.2 2 Servicio de telefonía fija	300.00	300.00	300.00	300.00	1200.00
				2.3.2 2.2 3 Servicio de internet	300.00	300.00	300.00	300.00	1200.00
				2.3.2 2.3 1 Correos y servicios de mensajería	100.00	100.00	100.00	100.00	400.00
				2.3.2 1.2 1 Pasajes y Gastos de Transporte	1000.00	2000.00	3000.00	3000.00	9000.00
				2.3.2 1.2 2 Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	3000.00	3000.00	3000.00	3000.00	12000.00
				2.6.3.2.1 1 Máquinas y Equipos	5000.00	0.00	0.00	0.00	5000.00
Sub Total					15200.00	11200.00	12200.00	12200.00	50800.00

Total POA 2017 ATM

489540.00

Importante: El presente ejemplo de presupuesto es referencial.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA

El seguimiento y evaluación debe estar compuesto por una serie de indicadores, los mismos que permitan medir el nivel de implementación adecuada del POA y la consecución de los resultados establecidos en relación al servicio de agua potable y saneamiento en el ámbito rural.

La evaluación del POA será trimestral y consistirá en la revisión de los principales avances de las actividades y/o logros alcanzados cualitativa y cuantitativamente, los principales problemas presentados en la ejecución de las actividades, las propuestas de medidas correctivas a realizar y sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

Los principales indicadores que deben lograrse en los centros poblados rurales donde se implemente el POA son:

Denominación del indicador	Meta	Medios de verificación
Porcentaje de hogares que hacen uso adecuado de los servicios de agua y saneamiento.	85%	<ul style="list-style-type: none"> - Reporte del estado situacional de los servicios de agua y saneamiento en el hogar. - Reporte del uso adecuado de los servicios en el hogar.
Porcentaje de hogares que valoran los servicios de agua y saneamiento.	85%	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de pago de cuota familiar actualizado.
Porcentaje de Organizaciones Comunales (JASS, comités, otros) que realizan adecuada gestión de los servicios.	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Padrón de usuarios actualizado. - Libro de actas al día - Libro de caja al día - Estatuto y reglamento aprobados en asamblea general - Plan anual de trabajo presupuestado, aprobado en asamblea general - Reporte de cloración del agua con rango admisible para consumo humano. - Registro de mantenimiento de los sistemas.

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO

COMBINACIÓN DE CADENAS FUNCIONALES PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2016

MEF/DGPP
06/03/2015
12:25:23

MAR39C1
PAGINA: 1

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UNIDAD MEDIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO							
0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	300062 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES	5004469 CAPACITACIONES A LOS POBLADORES RURALES EN EDUCACIÓN SANITARIA	018 SANEAMIENTO	040 SANEAMIENTO	0089 SANEAMIENTO RURAL	107579 CAPACITACIONES A LOS POBLADORES RURALES EN EDUCACION SANITARIA	277 HOGAR CAPACITADO
	274 SISTEMA SANEAMIENTO	DE 5004470 CAPACITACIÓN EN GESTIÓN PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES	018 SANEAMIENTO	040 SANEAMIENTO	0089 SANEAMIENTO RURAL	107580 CAPACITACION EN GESTION PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES	120 ENTIDAD
		5004471 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO	018 SANEAMIENTO	040 SANEAMIENTO	0089 SANEAMIENTO RURAL	107581 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO	060 INFORME

Preguntas...??



Muchas Gracias ...
pnsr.vivienda.gob.pe



Programa Nacional de Saneamiento Rural
Av. Benavides 395, Miraflores
Lima 18, Perú
(51-1) 418 3800
pnsr.vivienda.gob.pe